

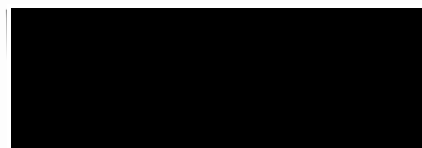


MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA	TREVIZ ESCOBEDO ALEJANDRO		
RFC	XAXX010101000	USO CFDI	S01-Sin efectos fiscales
DOMICILIO	F 64000	FORMA PAGO	01-Efectivo
TIPO COM.F	I-Ingreso	MÉTODO PAGO	PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R	616-Sin obligaciones fiscales		
RÉGIMEN E	603-Personas Morales con Fines no Lucrativos		
F. EMISIÓN	2025-12-29T11:01:36	EXPORTACIÓN	01-No aplica



FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2025-12-29T11:01:40
CONSECUTIVO: 374F1561

Propietario: TREVIZ ESCOBEDO ALEJANDRO

Caja: 374F-374 Fecha: 29/12/2025 Folio: 374F-1561

Dirección: NO PROPORCIONADO 0 NO PROPORCIONADO 0

Cuenta: 907346

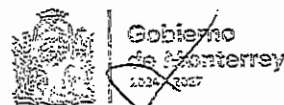
Colonia: 20 DE NOVIEMBRE

Actividad SEMIFIJO (Se quita y se pone a diario), TACOS Y SODAS

Entre Calles: 20 NOV. Y MADERO

Cantidad	C.Unidad	C.Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	28141	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$2,199.44	\$0.00	\$2,199.44
1.00	E48	93161700	2810	IMPORTE OCUPACION VIA PUBLICA	\$547.40	\$0.00	\$547.40

PERIODO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	RECARGOS	GASTOS	SANCIONES	OTROS	TOTAL
202509	2810	IMPORTE OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202509	28141	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202511	2810	IMPORTE OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202511	28141	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202512	2810	IMPORTE OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202512	28141	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86
202510	2810	IMPORTE OCUPACION VIA PUBLICA	\$136.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.85
202510	28141	IMPORTE APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.86



29 DIC 2025

PAGADO

DIRECCIÓN DE INGRESOS
CAJA 374

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS
CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OTORGAR, ESTO EN TERMINOS DEL
ARTICULO 73

Forma de Pago: Efectivo

Importe en Letra: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 84/100 Pesos MN

Subtotal: \$2,746.84
Desc: \$0.00
Ret ISR: \$0.00
Total: \$2,746.84

1.ELIMINADO 2.ELIMINADO 3.ELIMINADO 4.ELIMINADO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

	Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	Expediente	PERMISO DICIEMBRE 2025
	Fecha de Clasificación	19 de enero de 2026
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2026 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial	Página 1 No. 1 Código QR. No. 2 Sello digital del SAT No. 3 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 4 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 5 Folio fiscal. No. 6 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria. No. 7 Cadena original del complemento de certificación digital del CSD certificado de sello digital.	
Licenciado Héctor Antonio Galván Ancira. Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.		